



GUANAJUATO

Presidencia Municipal de Guanajuato
 Dirección General de la Función Edilicia

RECIBIDO

19 ABR. 2024

Hora: 11:42
 Anexos: etanexo
 Recibe: Matea

Oficio número SHA/0494/2024
Guanajuato, Gto., a 18 de abril de 2024



“2024, 130 Aniversario de la Construcción
de la Presa de la Esperanza”

Licenciado Iván Alberto García Irazaba
Director General de la Dirección
General de Servicios Jurídicos
Presente

DIRECCIÓN GENERAL
DE
SERVICIOS JURÍDICOS

FECHA: 18/04/24
 RECIBIDO: Matea
 HORA: 13:29
 ANEXOS: 19

Estimado Licenciado:

Por este medio, me permito remitir copia del oficio número 9948/2024, suscrito por el Licenciado Erick Maldonado Ocampo, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, mediante el cual informa el acuerdo dictado en los autos del juicio de amparo número 523/2021, promovido por NUEVA WL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V,

Lo anterior, para su conocimiento y atención correspondiente, así como mantener informada a esta Secretaría.

Lo expuesto, con fundamento en el artículo 128, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo



Con copia para:
Maestro Israel Waldo Jiménez, Director de Función Edilicia. Para su conocimiento.
Acuse
Minutario
Ariadna



484

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario Defensor del Mayab"

Al referirse a este oficio señalar los datos relativos al número de juicio, oficio y la sección que lo giró.

ARCHIVO

Amparo indirecto 523/2021

OFICIO NO.

9946/2024 CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

9947/2024 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

9948/2024 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

9949/2024 TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

En los autos del juicio de amparo número 523/2021, promovido por NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L DE C.V, se dictó el siguiente acuerdo:

"...Cuernavaca, Morelos, veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.

Agréguese a los autos el oficio de cuenta, signado por el Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito, con residencia en esta ciudad, mediante el cual remite el testimonio de la ejecutoria dictada en sesión de catorce de marzo del año en curso, en el amparo en revisión 473/2023, de su índice, en la que en sus puntos resolutivos se determinó:

"...PRIMERO. Se confirma la sentencia recurrida.

SEGUNDO. La Justicia de la Unión NO ampara ni protege a Nueva Wal-Mart de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra los actos transcritos en el resultando primero de esta ejecutoria, por las razones y fundamentos que se precisan en la sentencia recurrida..."

Sin que haya necesidad de acusar recibo de estilo correspondiente por el motivo que ahí expone.

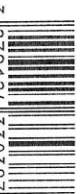
En ese sentido, previas anotaciones correspondientes en el libro de gobierno y en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes que se lleva en este Juzgado Federal, hágase del conocimiento de las partes para los efectos legales procedentes; archívese este expediente.

Esto, de conformidad con el artículo 34 del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de valoración, destrucción, digitalización, transferencia, resguardo y destino final de los expedientes judiciales generados por los órganos jurisdiccionales" publicado en el diario oficial de la federación el siete de junio de dos mil veintitrés.

En acatamiento a lo ordenado en dicho "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de valoración, destrucción, digitalización, transferencia, resguardo y destino final de los expedientes judiciales generados por los órganos jurisdiccionales" publicado en el diario oficial de la federación el siete de junio de dos mil veintitrés, el presente expediente ha sido debidamente valorado, en términos de lo establecido en el Capítulo Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo, se determina que conforme a los criterios

ERIK CALDERÓN OCAMPO
FRENTE AL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FEDERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
15:05:29 18/04/2024

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento
18 ABR. 2024
Hora: 11:30
Recibido:





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
78591886_0341000027912433038.p7m
Autoridad Certificadora:
Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal
Firmante(s): 2

FIRMANTE				
Nombre:	ERIK CALDERÓN OCAMPO	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.32.00.00.00.00.00.00.00.00.ac.dc	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC / CDMX)	26/03/24 17:25:30 - 26/03/24 11:25:30	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	ac 3e cb 07 6b df 18 d2 2b d6 34 ba bf 49 d7 be 4a e0 44 53 6a b3 08 47 54 4b b8 43 f9 8d f1 99 8e a4 81 e0 97 37 dc 2d 54 14 94 1f 8c 1e 44 b2 28 14 1a ef 82 d0 aa 12 f0 05 f2 e7 3d 7f 6e 49 ec 92 3e c0 c8 0c 5a 61 d0 fe 9c 19 e9 33 bb 91 3a 40 06 07 e6 7e 51 b0 4f dd 81 82 b4 f4 cf e2 ae a9 37 17 79 79 d9 cf 24 d8 e5 93 9f 68 3a 4a a9 c7 99 23 74 8c 53 a4 0f 05 69 84 b9 80 ac 68 11 5d e1 56 03 92 04 64 5f 1b de 16 40 b7 c8 d1 02 0f 02 a4 24 52 be 61 81 0e 5a fc e2 ef 43 56 f3 b2 68 0e 87 9d fe 40 af 5e 2a b6 82 38 27 e6 cb 42 41 37 35 a4 ff 61 c3 32 55 ce 5a 1d 02 4c 2c c6 6c e0 41 2b 68 3d 0e 41 89 5e 1e 38 3c c7 8d 7b 69 a1 7b 96 4b 6a fd ee af 2f 9f 5e 2c f0 43 ea 65 9c 41 27 19 32 82 db cd e4 ab 03 47 f7 b2 cf 32 92 8c 6a 3d 23 8d 80 14 38 11 dd f4 47			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	26/03/24 17:25:30 - 26/03/24 11:25:30			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.32.20.63.6a.66.6f.63.73.70			
TSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	26/03/24 17:25:31 - 26/03/24 11:25:31			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	117255792			
Datos estampillados:	ynkj6hTTDFgRPCs5QQob6YGwzWA=			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMANTE				
Nombre:	OSCAR ALEJANDRO LOPEZ CRUZ	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.32.00.00.00.00.00.00.00.00.06.94	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC/ CDMX)	26/03/24 19:13:36 - 26/03/24 13:13:36	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	0f 8f ac 3f 5b 36 3a 82 6f 6b fa 2c 84 07 3c 5d 80 29 b3 23 af 1d 19 36 65 48 92 c4 d6 f5 61 dc 05 e3 3f dd 33 1b 73 22 bd 29 83 42 d8 fe 45 1a a6 24 d0 b3 5b 94 2f a0 1a a1 45 98 ed 19 ec ed f5 59 39 a4 17 53 b5 4a e6 c2 13 a6 26 b1 eb 76 78 6f 42 38 93 82 e5 19 ad f9 82 f2 e6 28 06 c0 a4 1a e7 df c2 46 0f 77 58 35 62 95 b1 3d 0c f2 12 6d 0f 25 5f c4 f8 77 fa e1 b1 d4 86 66 eb d5 d0 80 2e a8 16 a8 7e b7 c7 24 18 d9 00 25 cf b1 ce af bc d2 eb e5 a4 cf f2 30 a3 cd 34 a0 c8 35 a2 5c 16 ee e6 36 32 b8 32 3a 67 fc 6b 2a 09 f9 50 1e f1 56 8a 3c de 43 3d 4a 71 19 f0 22 5a 4b fa 7f ad db e8 bb 87 e3 4a b0 3f d6 85 75 ee fa e2 3d 62 8f fa 1e 33 0f dc f9 1b 45 a1 e0 88 97 8c b8 c6 2f 25 cf 75 dc 5e 90 05 bc e2 95 f3 a0 14 03 a1 9b a0 a3 0b 7e cc 30 19 09 e3 8e 8f 1c			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	26/03/24 19:13:36 - 26/03/24 13:13:36			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.32.20.63.6a.66.6f.63.73.70			
TSP				
Fecha : (UTC / CDMX)	26/03/24 19:13:37 - 26/03/24 13:13:37			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	117372796			
Datos estampillados:	Wl18whk5XKryfQ4DB2yAmX0m7g4=			